INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Fecha(dd/mm/aaaa): 11-07-2013 Hora(hh:mm): 17:46:53

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: luna (APELLIDO PATERNO) luna (APELLIDO MATERNO) alberto (NOMBRE(S))

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: (APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO) (NOMBRE(S))

DOMICILIO

CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO: IXTLAHUACA C.P.

COLONIA O LOCALIDAD: TELÉFONO(Opcional): null

CORREO ELECTRÓNICO:

Número de Folio o Expediente de la 00051/ALMOJU/IP/2013

Código para el 00051201309417465308 2

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Se solicita copia del contrato MAJ/DA/CA/SG/ADQ-002-09, asi mismo copia de la poliza cheque entregada al prestador de dicho servicio.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX	(X)	Copias simples(con costo)	()	Consulta Directa(sin costo)	()
CD-ROM(con costo)	()	Copias Certificadas(con costo)	()	Disquete 3.5"(con costo)	()

OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:	15 días hábiles 15/08/2013
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la	5 días hábiles 01/08/2013
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 14/08/2013
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 26/08/2013

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México a 18 de julio de 2013

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/492/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

ARQ. ALEJANDRO TAURINO PEREZ SERVIN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00051/ALMOJU/IP/2013**, presentada por **C. Luna Luna Alberto**; y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:
I. Localizar la información que le solicite la unidad de información
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

...¡Hagámoslo Juntos!

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Solicito copia digitalizada del contrato MAJ/DA/CA/SG/ADQ – 002 – 09 asi mismo copia digitalizada de la poliza cheque entregada al prestador de dicho servicio, que requiero todo el soporte documental de dicho procedimiento el cual se encuentra radico en el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. (Dirección de Obras y/o Dirección de Administración)

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

A T E N T A M E N T E

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
18 JUL 2013
RECIBIDO
FIRMA Itzel HORA 13:03

C.C.P. ARCHIVO.
EAA/dgc*

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México; a 30 de Julio de 2013
No. de oficio: MAJ/DOP/ATPS/0722 /2013
ASUNTO: Respuesta a sus solicitudes.

C.F. JOSÉ JESÚS DAVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACION
P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito comentarle que esta Dirección no cuenta con los contratos No. MAJ/DA/CA/SG/ADQ/001/09, MAJ/DA/CA/SG/ADQ/002/09 y MAJ/DA/CA/SG/ADQ/002/09; mismos que nos solicita mediante oficios No. PMAJ/DP/JJDM/490/2013, PMAJ/DP/JJDM/492/2013 y PMAJ/DP/JJDM/495/2013.

Lo anterior toda vez que dichos contratos son de prestación de servicios o adquisiciones, y el área encargada de realizarlos es la Dirección de Administración.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ALEJANDRO T. PEREZ SERVIN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL OBRAS PÚBLICAS 2013-2015 ...EZ, MÉX.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
30 JUL. 2013
RECIBIDO
FIRMA HORA 16:35 P.M.

C.c.p. Archivo
SGAA/APL/eqg*

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, Méx. a 31 de Julio del 2013.
Ofic. No. PMAJ/DA/MNC/1112/2013

C.F. JOSÉ JESÚS DAVILA MONDRAGON
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Reciba por este medio el saludo de su servidor, al tiempo que en respuesta a sus oficios con números: PMAJ/DP/JJDM/491/2013, PMAJ/DP/JJDM/493/2013, y PMAJ/DP/JJDM/494/2013, recibidos en fecha 18 del mes y año en curso; para dar contestación a las solicitudes de información pública con números de folio: 00050/ALMOJU/IP/2013, 00051/ALMOJU/IP/2013, y 00052/ALMOJU/IP/2013, respectivamente, donde se solicitan contratos entre otro tipo de documentos.

Sobre lo antes mencionado, me permito manifestarle que una vez que se ha revisado la información de los distintos procedimientos que fueron efectuados por la pasada Administración Pública municipal, y en base a lo que informan en la Entrega – Recepción de la misma, NO se ha encontrado referencia alguna sobre la documental requerida.

Sin otro particular por el momento, su seguro servidor.

...¡Hagámoslo Juntos!

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
31 JUL. 2013
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 14:47 P.M.

C.C.P. Archivo.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México a 18 de julio de 2013

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/493/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00051/ALMOJU/IP/2013**, presentada por **C. Luna Luna Alberto;** y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:
I. Localizar la información que le solicite la unidad de información
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

...¡Hagámoslo Juntos!

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Solicito copia digitalizada del contrato MAJ/DA/CA/SG/ADQ – 002 – 09 asi mismo copia digitalizada de la poliza cheque entregada al prestador de dicho servicio, que requiero todo el soporte documental de dicho procedimiento el cual se encuentra radico en el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. (Dirección de Obras y/o Dirección de Administración)

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

A T E N T A M E N T E

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
18 JUL 2013
R E C I B I D O
FIRMA Laura HRS 12:44

C.C.P. ARCHIVO.
EAA/dgc*

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México a 18 de julio de 2013

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/498/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00051/ALMOJU/IP/2013**, presentada por **C. Luna Luna Alberto**; y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:
I. Localizar la información que le solicite la unidad de información
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

...¡Hagámoslo Juntos!

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Solicito copia digitalizada del contrato MAJ/DA/CA/SG/ADQ – 002 – 09 asi mismo copia digitalizada de la poliza cheque entregada al prestador de dicho servicio, que requiero todo el soporte documental de dicho procedimiento el cual se encuentra radico en el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. (Dirección de Obras y/o Dirección de Administración)

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

A T E N T A M E N T E

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
18 JUL. 2013
TESORERIA MUNICIPAL
HORA: 12:45 FIRMA:

C.C.P. ARCHIVO.
EAA/dgc*

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, Méx., 05 de agosto de 2013.

PMAJ/TM/MDCS/765/2013.

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E.

En atención a su oficio PMAJ/DP/JJDM/498/2013, de fecha 18 de julio de este año, respecto a la solicitud de información pública folio **00051/ALMOJU/IP/2013,** presentada por **C. ALBERTO LUNA LUNA, donde solicita copia del contrato MAJ/DA/CA/SG/ADQ-002-09 así mismo copia de la poliza cheque entregada al prestador de dicho servicio;** al respecto hago de su conocimiento que los datos que proporcionó el solicitante no son suficientes para realizar la búsqueda de la información requerida.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
06 AGO. 2013
RECIBIDO
FIRMA
HORA 14:42

MDCS*emrrm. Archivo.